

AUDITORÍA INTERNA
'El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales'

INFORME FINAL
ENCARGO DE AUDITORÍA N° 021/2025
VERIFICACIÓN DE LLAMADOS UOC

1. ANTECEDENTES:

Encargo de Auditoría vía memorándum N° 021/25, de fecha 02 de setiembre de 2025, del Auditor Principal, **Lic. Mag. Jorge Espinola**, a los Auditores Econ. Javier Acosta, Econ. Wenceslao González y el Sr. Marco García, donde se dispone la verificación de los Llamados correspondientes al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2024.

2. OBJETIVOS:

Objetivo General

Verificar si las contrataciones de bienes y servicios fueron realizadas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 721/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2024.

Objetivos Específicos

Obtener evidencia suficiente y competente de que:

- ✓ Las contrataciones de bienes y servicios fueron realizados conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024.
- ✓ Las contrataciones cuenten con las documentaciones respaldatorias de los llamados realizados y el cumplimiento de los mismos.
- ✓ Los bienes adquiridos hayan sido recepcionados en tiempo y forma.

3. MARCO LEGAL:

- ✓ Constitución Nacional.
- ✓ Ley N° 1863/02 "Que establece el Estatuto Agrario".
- ✓ Ley N° 2419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra".
- ✓ Ley N° 276/94 "De la Contraloría General de la República".
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- ✓ Decreto N° 8127/20 "Que reglamenta la Ley N° 1535/99".
- ✓ Decreto N° 1249/03 "Por la cual se aprueba la reglamentación del régimen de control y evaluación de la Administración Financiera del Estado".
- ✓ Decreto N° 1249/2003 "Por el cual se aprueba el régimen de control y evaluación de la Administración Financiera del Estado".

Decreto N° 10883/2007 Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

- ✓ Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/04 y sus modificaciones.
- ✓ Ley 7228/2023 Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- ✓ Decreto N° 1092/24 que Reglamenta el Presupuesto General de la Nación.


CON AL. JAVIER ACOSTA
Dir. de Auditoría Operativa
Auditoría Interna
INDERT


WENCESLAO GONZÁLEZ
Jefe del Dept. de Control de Obras e Inversiones
D. de Control Interno
INDERT


MARCO GARCÍA
Auditoría Interna
INDERT

AUDITORÍA INTERNA

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

4. DESARROLLO DEL EXAMEN:

Para la realización del trabajo se procedió a la visita a las dependencias auditadas para la comunicación de la auditoría a realizarse donde se labraron actas de apertura, comprometiendo a las partes a realizar las gestiones necesarias para proveer en tiempo y forma las documentaciones e informes requeridos.

Seguidamente se remitió a través del MEMORANDUM A.I./D.A.O. N° 08/2025; al Director de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitando lo siguiente: Programa Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2024.-

También, por MEMORANDUM A.I./D.A.O. N° 012/2025; se solicitó las documentaciones de los llamados realizados correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2024, con la remisión de los legajos respectivos.

La Dirección General de la UOC, a través del Memorándum UOC N° 1000/2025, adjunta la planilla con la información correspondiente al Programa Anual de Constataciones realizado en el Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2024, de los cuales fueron seleccionados los llamados que se detalla a continuación, con sus antecedentes pertinentes:

Asunción, 15 de septiembre de 2025.

Memorándum: N° M1000/2025.-

Recurrente: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA OPERATIVA.-

Asunto: MEMOS REMITIDOS.-

A la Dirección de Auditoría Operativa: en respuesta a lo solicitado en el Memorándum N° M1000/2025 y el Memorándum AI/DO N° 008/25, adjunto la planilla con la información correspondiente al Programa Anual de Contrataciones del Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2024:

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) SEGUNDO SEMESTRE CONVOCATORIAS CONVENCIONALES 2024				
ID	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	MONTO	ESTADO
355.917	Servicio de Plomería con para la Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable con red de distribución: FIOES - Selección Basada en Presupuesto Fijo	MCN - Menor cuantía nacional	\$ 60.748.450	Adjunto año
449.299	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATIVOS	MCN - Menor cuantía nacional	\$ 335.513.749	Adjunto año
449.290	Reparación de Luminarias Antivuelo	MCN - Menor cuantía nacional	\$ 335.150.000	Adjunto año
449.284	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CALAÑÁ	SIREN - Subasta a la baja electrónica nacional	\$ 1.514.570.612	Adjunto año
449.283	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, ALTO PARANÁ Y AMARAPÁ.-	SIREN - Subasta a la baja electrónica nacional	\$ 1.778.266.650	Desierta
449.176	Servicio de Plomería para Construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable con red de distribución en el Distrito de Concepción, Alto Parana y Amarapá - Selección Basada en Presupuesto Fijo (SPF)	MCN - Menor cuantía nacional	\$ 126.840.990	Cancelado

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) SEGUNDO SEMESTRE CONVENIO MARCO 2024				
Código de Contratación	Proveedor	Monto Total	Fecha Emisión	
AM-2005-24-43281	180127139-4 - BASE BASE SA	\$ 2.739.500	3/7/2024 10:38	
28.257	180042435-1 - INDUCOR SRL	\$ 1.900.000	3/7/2024 10:41	
28.259	180042434-1 - FLASH COMUNICACIONES S.A	\$ 1.900.000	3/7/2024 11:02	
28.250	180042433-1 - IN DESIGN S.R.L	\$ 3.098.740	3/7/2024 10:55	
28.252	180042432-1 - SIREN - Subasta a la baja electrónica nacional	\$ 17.595.800	4/10/2024 18:09	
92.927	1801732-0 - DIANA LORENA CARPIO CORTIZAR	\$ 2.020.000	20/11/2024 14:51	
33.215	18002883-1 - SIREN S.A.C.L.A	\$ 14.143.000	23/11/2024 13:56	
33.150	18002883-1 - KIATIAPAO S.A	\$ 20.687.700	23/11/2024 13:52	
33.156	18007181-1 - ALAMO SA	\$ 1.094.400	26/11/2024 13:04	
35.358	1800181-2 - CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO	\$ 97.000.000	37/11/2024 18:18	
35.257	1800078-0 - PIROX S.A	\$ 85.000.000	37/11/2024 14:15	
35.267	1800181-5 - GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	\$ 16.000.000	33/11/2024 14:22	
35.278	1801732-0 - DIANA LORENA CARPIO CORTIZAR	\$ 4.948.800	10/12/2024 15:52	
34.605	1800181-1 - DAIMI SRL	\$ 1.751.000	10/12/2024 15:45	
34.606	1801203-1 - NANCY REINÉ CRISTIÑO DE RUIZ	\$ 1.337.000	10/12/2024 14:47	
34.607	1800245-1 - PAPERIA GUARÍA SA	\$ 4.401.000	10/12/2024 14:47	
34.608	1800181-2 - CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO	\$ 4.910.000	10/12/2024 14:47	
34.609	1800181-2 - NAZARENO CONSTRUCCIONES Y INDUSTRIAL SRL	\$ 4.897.500	10/12/2024 14:49	
34.610	18005127-2 - BRINCO S.A	\$ 60.000.000	10/12/2024 15:58	
34.611	18021128-5 - KALVOR SRL	\$ 1.775.000	10/12/2024 15:55	
34.612	180042431-1 - FLASH COMUNICACIONES S.A	\$ 1.900.000	10/12/2024 15:54	
34.720	1800078-1 - CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO	\$ 2.216.850	10/12/2024 15:25	
34.793	1801732-4 - BASE BASE SA	\$ 1.290.000	10/12/2024 15:27	
34.796	1801732-0 - NEODICOS S.A	\$ 5.510.000	10/12/2024 15:29	
34.798	180042432-1 - INDUCOR SRL	\$ 2.970.000	10/12/2024 15:31	
34.799	180042431-1 - FLASH COMUNICACIONES S.A	\$ 15.432.000	10/12/2024 15:31	
34.800	1800078-1 - CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO	\$ 1.228.000	10/12/2024 15:31	
34.917	180042433-1 - FLASH COMUNICACIONES S.A	\$ 5.512.500	10/12/2024 09:27	
34.934	180042432-1 - CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO	\$ 2.750.000	10/12/2024 09:31	
34.943	180042431-1 - INDUCOR SRL	\$ 1.290.000	10/12/2024 09:31	
34.945	1801732-0 - NEODICOS S.A	\$ 9.510.000	10/12/2024 09:31	
34.945	1801732-4 - BASE BASE SA	\$ 5.345.000	10/12/2024 09:31	
34.945	180042430-1 - CHRISTIAN RIEL CHARACHIRI PERA	\$ 1.290.000	10/12/2024 09:31	

JAVIER ACOSTA
CON/MAC JAVIER ACOSTA
Director de Auditoría Operativa
Auditoría Interna

INDERT

WENCESLAO GONZÁLEZ
Jefe del Dpto. de Control de Obras e Inversiones
Dirección de Control Interno

MARCO GARCÍA
Auditoría Interna
INDERT

AUDITORÍA INTERNA

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

Verificados los Llamados del Memo recibido, solicitamos los siguientes legajos de llamados realizados en el periodo en cuestión.

ID	DESCRIPCION	MONTO	ESTADO
455.917	Servicio de Fiscalización para la Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable con red de Distribución – FIDES – Selección Basada en Presupuesto Fijo	90.048.630	Adjudicado
449.264	Construcciones de Sistema de Abastecimiento de Agua con Red de Distribución en los Departamentos de Alto Paraná y Caazapa	1.514.570.632	Adjudicado

Solicitud N°	Código de Contratación	Proveedor	Monto Total
35.263	AM-23003-24-42452	PIRO'Y S.A.	97.500.000
35.264	AM-23003-24-42454	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	80.000.000
36.716	AM-23003-24-43758	MORRO S.R.L.	60.690.000

Verificación de informes y documentos provistos

En base a lo solicitado sobre la verificación de los ID 455.917 “Servicio de Fiscalización para la construcción de sistema de abastecimiento de agua potable con red de distribución- FIDES- Selección basada en presupuesto fijo”, como así también el ID 449.264 “Construcciones de Sistema de Abastecimiento de Agua con Red de Distribución en los Departamentos de Alto Paraná y Caazapa”, las mismas fueron remitidas a consideración de los Comités de Evaluación de Ofertas creados para ambos procesos, ya que se ha recibido una providencia de la Máxima Autoridad Institucional solicitando la cancelación de ambos procesos por motivos de no contar con disponibilidad financiera que permita la ejecución.

Los legajos adjuntos solicitados se detallan a continuación:

Memorándum: N° M1116/2025.-

Recurrente: Dirección de Auditoría Operativa.-

Asunto: Solicitud de Documento.-

A la Dirección de Auditoría Operativa: en respuesta a lo solicitado en el Memorándum N° M1116/2025 y el Memorándum AI/DO N° 012/25, cumple en informar que los legajos correspondientes al ID 455.917 “Servicio de Fiscalización para la Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable con red de Distribución – FIDES – Selección Basada en Presupuesto Fijo” e ID 449.264 “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CAAZAPA”, fueron remitidos y se encuentran a consideración de los Comités de Evaluación de Ofertas creados para ambos procesos, ya que hemos recibido una providencia de la Máxima Autoridad Institucional solicitando la cancelación de ambos procesos por motivos de no contar con disponibilidad financiera que permita la ejecución de los mismos.

Al mismo tiempo cumple en adjuntar y remitir los legajos también solicitados, según el siguiente detalle:

SOLICITUD N°	Código de Contratación	Proveedor	Monto Total	Cantidad de Pajes
35.263	AM-23003-24-42452	PIRO'Y S.A.	97.500.000	49 (Cincuenta y nueve)
35.264	AM-23003-24-42454	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	80.000.000	24 (Veinticuatro)
36.716	AM-23003-24-43758	MORRO S.R.L.	60.690.000	24 (Veinticuatro)

Al tiempo de aclarar que la presente solicitud fue reiterada por Memorándum N° M1140/2025 y Memorándum AI/DO N° 014/25, y que la misma no pudo ser remitida inicialmente debido a la sobre carga de trabajo ocasionada por las fechas tope para carga y remisión de procesos de contratación. Comprometiéndonos a mejorar las gestiones internas a fin de que este tipo de eventos no se repitan con otras solicitudes, manifestando que nuestro mayor interés es colaborar con el proceso de control interno institucional.-

MARCO GARCIA
Auditoría Interna
INDERT

AUDITORÍA INTERNA

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

Verificación de Solicitud N ° 35.263

- Adquisición de Acondicionadores de aire

Empresas Adjudicadas: Paraná Comercial, Piroy S.A.

Licitación de menor cuantía:

- Paraná Comercial: 80.000.000
- Piroy S.A.: 97.500.000

	Documentos a Verificar	Si	Observación
1	Licitación de menor cuantía Llamado Convenio Marco	Cumple	
2	Nota de Pedido Interno	Cumple	
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Art. 14 Ley N° 2051/03	Cumple	
4	Garantía de fiel cumplimiento	Cumple	
5	Garantía de Bienes	Cumple	
6	Resolución que Autoriza el Pago	R.P. N° 2382/24	
7	Disponibilidad Presupuestaria	Cumple	

Verificación de Solicitud N ° 35.264

- Adquisición de Acondicionadores de aire

Empresas Adjudicadas: Paraná Comercial, Piroy S.A.

Licitación de menor cuantía:

- Paraná Comercial: 80.000.000
- Piroy S.A.: 97.500.000

	Documentos a Verificar	Si	Observación
1	Licitación de menor cuantía Llamado Convenio Marco	Cumple	
2	Nota de Pedido Interno	Cumple	
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Art. 14 Ley N° 2051/03	Cumple	
4	Garantía de fiel cumplimiento	Cumple	
5	Garantía de Bienes	Cumple	
6	Resolución que Autoriza el Pago	R.P. N° 2382/24	
7	Disponibilidad Presupuestaria	Cumple	

J. M. JAVIER ACOSTA
Jefe del Departamento de Auditoría Operativa
DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIONES
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNOS
INDERT

WENCESLAO GONZALEZ
Jefe del Depto. de Control de Obras e Inversiones
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNOS
INDERT

MARCO GARCIA
Auditoría Interna
INDERT

AUDITORÍA INTERNA

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

Verificación de Solicitud N ° 36.716

- Adquisición de Baterías

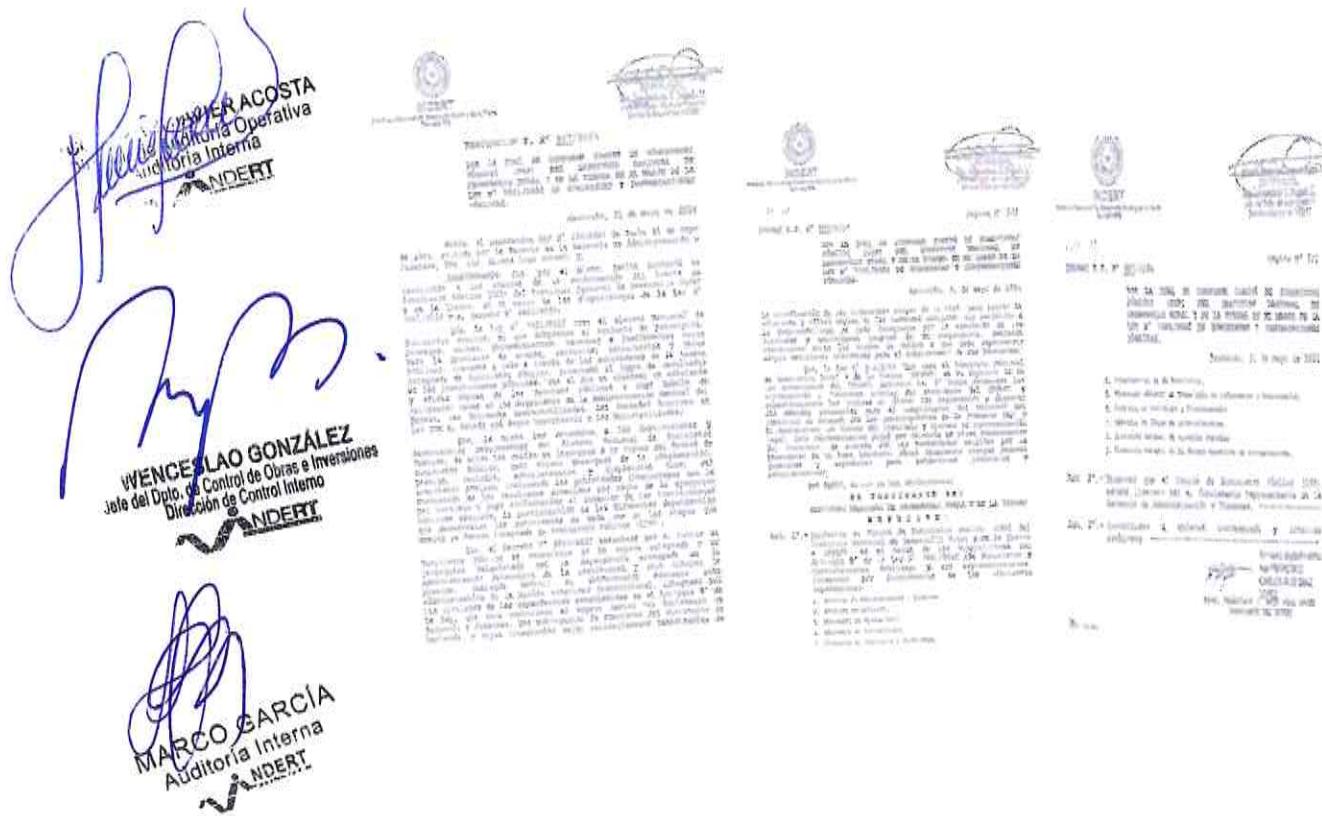
Empresa Adjudicada: Morro S.R.L.

Convenio marco:

a) Morro S.R.L.: 60.690.000

	Documentos a Verificar	Si	Observación
1	Licitación de menor cuantía Llamado Convenio Marco	Cumple	
2	Nota de Pedido Interno	Cumple	
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Art. 14 Ley N° 2051/03	Cumple	
4	Garantía de fiel cumplimiento	Cumple	
5	Garantía de Bienes	Cumple	
6	Resolución que Autoriza el Pago	R.P. N° 2595/24	
7	Disponibilidad Presupuestaria	Cumple	

- Por MEMORANDUM A.I./D.A.O. N° 022/2025, se solicita la provisión de la Resolución sobre la conformación del Equipo de Comité de Suministro Público, en la cual fue recepcionado la Resolución P. N° 937/2024 "Por la cual se conforma Comité de Suministro Público (CSP) conforme a la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas"



AUDITORÍA INTERNA

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

5-CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación de los legajos de contrataciones asociados a los "llamados" en las modalidades de Licitación de Menor Cuantía y Convenio Marco, se concluye lo siguiente:

5.1. Cumplimiento Normativo General:

Los legajos verificados cumplen con los requisitos de la "Guía Básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los Organismos y Entidades del Estado", conforme a la Resolución C.G.R. N° 605/22.

5.2. Verificación Detallada de Procesos de Adquisición:

Se verificaron tres (3) legajos de contrataciones en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía y Convenio Marco, referentes a la adquisición de acondicionadores de aire:

Solicitud Nº	Objeto del Llamado	Modalidad	Empresas Adjudicadas	Monto Adjudicado (Guaraníes)
35.263	Adquisición de Acondicionadores de Aire	Licitación Menor Cuantía	Paraná Comercial Piroy S.A.	Gs. 80.000.000 Gs. 97.500.000
35.264	Adquisición de Acondicionadores de Aire	Licitación Menor Cuantía	Paraná Comercial Piroy S.A.	Gs. 80.000.000 Gs. 97.500.000
36.716	Adquisición de Baterías	Convenio Marco	Morro S.R.L.	Gs. 60.690.000

Autorizaciones y Resoluciones Presidenciales:

Se constató la existencia de las autorizaciones formales correspondientes para las adquisiciones mediante la modalidad de Convenio Marco:

Resolución Presidencia N° 2382/2024: Autoriza la compra de Acondicionadores de Aire a través de la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Resolución Presidencia N° 2595/2024: Autoriza la compra de Baterías a través de la Tienda Virtual de la DNCP.

Los procedimientos administrativos requeridos para estas resoluciones fueron cumplidos.

6. RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones obtenidas y en el marco de las buenas prácticas de gestión pública y transparencia, se emite la siguiente recomendación:

AUDITORÍA INTERNA

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

6.1. Gestión Presupuestaria y Cumplimiento Normativo:

Se sugiere a la administración **continuar y fortalecer** la correcta utilización de los Recursos Presupuestarios. Es fundamental asegurar que todas las operaciones y procedimientos de gasto se encuentren estrictamente estipulados en las Reglamentaciones Vigentes (Ley N° 7021/22 y sus normativas complementarias), a fin de mitigar riesgos de incumplimiento y observaciones por parte de los organismos de control.


Econ. Javier Acosta
Jefe de Equipo


MARCO GARCIA
Auditor Interno
INDERT
Marco García
Auditor II


WENCESLAO GONZALEZ
Jefe del Depto. de Control de Obras e Inversiones
Dirección de Control Interno
INDERT
Econ. Wenceslao González
Auditor I

Es nuestro informe.

Asunción, 25 de noviembre de 2025.